

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 04-11-2014 15:16:08

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1619-SE14

SEÑOR (ES) : DIAZ NOVOA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : MARIA TERESA DIAZ
DIRECCIÓN : SAN ANTONIO 418 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 6392276
RUT : 78.260.410-4	FAX : (56)(02) 6392321

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Beneficio Social Sra. Ernestina Cuevas
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Ecotomografía partes blandas cuello - Beneficio Social Sra. Ernestina Cuevas Valdebenito RUT: 5.640.363-9 - Asistente Social Sra. María V. Guerrero Moya, teléfono 225407510 -	Ecotomografía P/B cuello	13.000,00	0,00	0,00	13.000

Neto	\$	13.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	13.000
Exento	\$	0
Total	\$	13.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1523 Social
Beneficio social Sra. Ernestina Cuevas Valdebenito (D/4375)
Obligación 36-1619
Social (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>